

Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre del año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con un minuto del veintiocho de noviembre de 2023, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso A), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Salvador G. Macías Payén	Secretario Técnico.
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo.
C Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



C. Imelda Guevara Olvera	Directora de Política de Género y Derechos Humanos
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
C. Emilio Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión y, en virtud de la existencia del quórum requerido, declaró abierta la **sesión**.

Posteriormente, por instrucción de **la Presidenta de la Comisión**, el **Secretario Técnico** de la Comisión, dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de octubre de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4. Presentación de la Nota Informativa sobre la propuesta de fechas para la celebración de los Debates entre las candidaturas para el cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el proyecto de orden del día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Al no existir comentarios, solicitó al **Secretario Técnico**, que consultara en votación nominal la aprobación del orden del día.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, aprobaron, por unanimidad el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2023, a través del acuerdo CPSOCD.4ª.Ord.1.11.2023 y que fue comunicado a la Presidencia del Consejo General mediante oficio IECM/CPSOCD/146/23.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al **Secretario Técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el **Secretario Técnico**, continuó con el desahogo del primer punto:

Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de octubre de 2023.

La **Presidenta de la Comisión** sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el referido punto. Al no existir intervenciones, solicitó al **Secretario Técnico** someter a votación nominal el primer punto del orden del día.

Las consejeras y consejeros electorales integrantes de la Comisión, aprobaron la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de octubre de 2023, correspondiendo el número de acuerdo CPSOCD.4ª.Ord.2.11.2023

Posteriormente, la **Presidenta de la Comisión** instruyó al **Secretario Técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet, la cual se realizó mediante oficios IECM/CPSOCD/146/23 y IECM/CPSOCD/ST/007/23.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El **Secretario Técnico** continuó con la lectura al segundo punto del orden del día

Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La **Presidenta de la Comisión** instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes de la Comisión.

El **Secretario Técnico** informó que se ha dado cumplimiento y seguimiento a los asuntos en su totalidad.

La **Presidenta de la Comisión** sometió a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, la **Presidenta de la Comisión** dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Posteriormente, le solicitó al **Secretario Técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El **Secretario Técnico** dio lectura al tercer punto del orden del día.

Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La **Presidenta de la Comisión** informó que la Comisión celebró cuatro sesiones -una extraordinaria y tres ordinarias- aprobándose un total de seis acuerdos y que el Informe tiene por objetivo dar cuenta de las actividades realizadas en el periodo, tendentes a promover, organizar y difundir los debates entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y demás cargos de elección popular a nivel local. Destacó la celebración de la Primera Reunión de Trabajo con representaciones de Partidos Políticos respecto a los documentos presentados en la propia Comisión. El contenido del Informe, dijo, da cuenta de las acciones para

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

impulsar que, en el desarrollo de los debates, se proporcione a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas.

La **Presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto del orden del día y consultó si alguien deseaba intervenir. Al no existir intervenciones, solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación

Las y los consejeros electorales aprobaron por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México

A continuación, la **Presidenta de la Comisión** instruyó a la Secretaría Técnica para que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su posterior presentación ante el Consejo General. De inmediato, solicitó al **Secretario Técnico** dar cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

El **Secretario Técnico** dio lectura al cuarto punto del orden del día.

Presentación de la Nota Informativa sobre la propuesta de fechas para la celebración de los Debates entre las candidaturas para el cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La **Presidenta de la Comisión** solicitó a la Secretaría Técnica informar del contenido de la Nota Informativa.

El **Secretario Técnico** informó que la Nota Informativa da cuenta de los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral en el que establece las reglas básicas para la celebración de debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los criterios generales para el adecuado desarrollo de estos. El INE, dijo, aprobó la realización de tres encuentros, los cuales se realizarán en la Ciudad de México y uno de ellos en la sede central del propio Instituto Nacional. Las fechas de los debates presidenciales serían: el primero, el domingo 7 de abril; el segundo, el domingo 28 de abril, y el tercero, el domingo 19 de mayo.

Por lo anterior, el **Secretario Técnico** informó que, a partir de un análisis de consumo de medios, audiencia y características logísticas, se propone presentar las fechas de debates de las candidaturas a Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El primer debate se propone realizar el domingo 24 de marzo; el segundo, el domingo 21 de abril, y el tercero, el domingo 26 de mayo, iniciando todos a las 20:00 horas.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

La **Presidenta de la Comisión** resaltó que la Nota Informativa es una primera propuesta de fechas, que consideró un análisis de consumo de medios, por lo que se estimó que el día domingo resultaba ser el más viable y sin que se empatara con los debates presidenciales; es una primera propuesta que se puede analizar con perspectiva logística por las representaciones de los partidos políticos, así como las candidaturas, señaló.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión** sometió a consideración el punto y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, dio por presentada la Nota Informativa y solicitó al secretario técnico dar cuanta con el siguiente punto.

El **Secretario Técnico** dio lectura al quinto punto del orden del día.

Asuntos Generales

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, la **Presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir intervenciones, la **Presidenta de la Comisión** dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que el **Secretario Técnico** informó que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Al no existir más asuntos que atender, la **Presidenta de la Comisión**, indicó que, siendo las trece horas con 17 minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la Consejera electoral **Presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

¹ Con relación al artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera electoral presidenta de la
Comisión Provisional de Seguimiento para la
Organización y Celebración de Debates a
Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**C. MAURICIO HUESCA
RODRÍGUEZ**

Consejero electoral integrante de la
Comisión Provisional de
Seguimiento para la Organización
y Celebración de Debates a Cargo
del Instituto Electoral de la Ciudad
de México.

**C. BERNARDO VALLE
MONROY**

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional de
Seguimiento para la
Organización y Celebración de
Debates a Cargo del Instituto
Electoral de la Ciudad de
México.

C. ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejero electoral integrante
de la Comisión de Seguimiento para la
Organización y Celebración de Debates a Cargo
del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

HOJA DE FIRMAS